

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ASCENSOS

Número 2670/1979, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al coronel de Intendencia don Martín de Oleza Costa.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Intendencia don Martín de Oleza Costa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN



CONDECORACIONES

Números 2674, 2675 y 2676/1979, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los Generales

del Ejército del Perú don Pedro Richter Prada, don Hernán Díaz Wendorff y don Luis Estrada Bracamonte.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Ejército del Perú don Pedro Richter Prada,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada del Ejército del Perú don Hernán Díaz Wendorff,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General del Ejército del Perú don Luis Estrada Bracamonte,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 292, de 24-11-1979.)

ORDENES

DEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A BRIGADA LEGIONARIO

Convocatoria y nombramiento de alumnos

17.521

- 1.—Lugar de desarrollo: Unidades de destino de los alumnos.
- 2.—Duración: Del 2 de enero al 30 de abril de 1980.
- 3.—Examen final: Lugar: En cada una de las plazas de destino de los alumnos. Fechas: 1.ª quincena de mayo de 1980.
- 4.—Tribunal: Academia de Infantería.
- 5.—Programas y textos: Academia de Infantería.
- 6.—Dirección del Curso: A cargo de la Subinspección de La Legión.
- 7.—Alumnos:

PLM. Subinspección

Sargento D. Roberto García López.
Otro, D. Manuel Del Río Sanjuán.
Otro, D. Santiago Martínez Calleja.

Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Sargento D. Julio Moreno Muñoz.
Otro, D. Francisco Peña García.
Otro, D. José Pastor Serrano.
Otro, D. Inocencio Almón Santos.
Otro, D. Eusebio Ríos Membrives.
Otro, D. José Anciones de la Torre.
Otro, D. Alfonso Aguilar Izquierdo.
Otro, D. Antonio Ortega Navarro.
Otro, D. José Martín Fernández.
Otro, D. José Gracia Corral.
Otro, D. Miguel García Rodilla.
Otro, D. Hirán González Surribas.
Otro, D. Francisco Argüelles Salgado.
Otro, D. José Cuevas Sánchez.
Otro, D. Ernesto Rodríguez González.
Otro, D. Juan Póveda Berenguer.
Otro, D. Luis López García.
Otro, D. Ricardo Sánchez Delgado.
Otro, D. Francisco Cifuentes Carrión.
Otro, D. Domingo Burgos Duque.
Otro, D. Manuel Ramírez de Arriano García-Pardo.

Otro, D. Serafín Bozada Almazán.
Otro, D. Dimas Lozano Real.
Otro, D. Virgilio López Bohome.
Otro, D. Rafael Borrego Carrasco.
Otro, D. Rafael Bernádez Cruz.
Otro, D. José Márquez Morillo.
Otro, D. Apolonio Pérez Sánchez.
Otro, D. José Calvo Lorente.
Otro, D. Angel Rodríguez Prior.
Otro, D. Pedro Nielfa Torrecilla.
Otro, D. Ildelfonso González Chaves.
Otro, D. Ramón Carro Carro.
Otro, D. Jesús Jiménez Bolea.
Otro, D. César Martín Garciluño.
Otro, D. José Blánquez Herranz.

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Sargento D. Senén Bueno Tosar.
Otro, D. Benjamín Domínguez Ran.
Otro, D. Fernando Blázquez Salido.
Otro, D. Eduardo López Acosta.
Otro, D. Julio Aguilar Lausín.
Otro, D. Carlos García Fernández.
Otro, D. Modesto Navarro Carlos.
Otro, D. Wladimiro Salazar Gutiérrez.
Otro, D. Fernando Marbán Martín.
Otro, D. Miguel Terrón López.
Otro, D. José García Rodrigo.
Otro, D. Francisco Angulo Moreno.
Otro, D. José Fernández Fernández.
Otro, D. Gelasio Lodeiro Mariño.
Otro, D. Juan Bravo Pita.
Otro, D. Félix Herráiz Triviño.
Otro, D. Ildelfonso Salvador Gál.
Otro, D. Luis Montero Siewers.
Otro, D. Rafael Alvear Rubio.
Otro, D. José Martínez Avila.
Otro, D. Manuel Ruiz Rodríguez.
Otro, D. Francisco Sebastián Sánchez.
Otro, D. Santiago Guío Navarro.
Otro, D. Ramón Bertomeu Puertas.
Otro, D. José Pérez Recena.
Otro, D. Juan Durán Murillo.
Otro, D. Juan Ferrando Salas.

Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Sargento D. Manuel Ordóñez Sanz.
Otro, D. Joaquín Rosón López.
Otro, D. Eduardo Enes Prado.
Otro, D. José Martín Pulido.
Otro, D. Armando Jareño Gómez.
Otro, D. Miguel Marguenda Rubio.
Otro, D. Jesús Fernández Rodríguez.
Otro, D. Juan Sima Ngogo.
Otro, D. Carlos Rubio Jiménez.
Otro, D. Jesús Razada González.
Otro, D. Rafael Guerra Muñoz.
Otro, D. Francisco Gómez Canales.
Otro, D. José Moyano González.
Otro, D. José Benito Apezarena.
Otro, D. Rogelio Mazón Silva.
Otro, D. Román González Grippa.
Otro, D. Ramón Morales Pacheco.
Otro, D. Julio Cardenall Llorens.
Otro, D. Mario Paredes Rodríguez.
Otro, D. Fernando Carasusan Briz.
Otro, D. Ausencio Martín Pérez.
Otro, D. Francisco Casbac Belloc.
Otro, D. Ramón Pardos Alejaldre.
Otro, D. Antonio Martínez Sánchez.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO (I. M. E. C.)

La Orden de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37) establece normas para que los alféreces y sargentos eventuales puedan realizar sus prácticas reglamentarias.

La experiencia del tiempo transcurrido, la modificación del número de llamamientos de incorporación de los reclutas a los CIR, la necesidad de determinar en lo posible fechas de incorporación a prácticas que no coincidan con épocas de examen, etcétera, aconsejan dictar normas que actualicen los preceptos de la mencionada Orden.

En consecuencia, a propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército, dispongo:

Artículo 1.º Queda fijado en dos el número de incorporaciones anuales para que los alféreces y sargentos eventuales puedan realizar sus prácticas reglamentarias.

Art. 2.º Las fechas de incorporación a Cuerpos o Unidades serán las de 1 de enero y 1 de julio. Se exceptúa la fecha del 1 de enero durante el próximo año 1980, en la que no existirá incorporación, con objeto de no perjudicar o inducir a error a los aspirantes que ya tienen solicitado realizar las prácticas y cuya incorporación tendrá lugar el 1 de diciembre próximo.

Art. 3.º El plazo que figura en el apartado 2.º.2 de la Orden de 12 de febrero antes citada queda modificado en el sentido de que las fechas límites para presentar las solicitudes serán las de 30 de marzo para la incorporación de julio y 30 de septiembre para la de enero.

Art. 4.º Si en alguna incorporación el número de solicitantes fuera inferior al de vacantes previstas para las distintas Armas o Cuerpo, podrán ser destinados forzoso aquellos aspirantes a quienes por mayor antigüedad les corresponda.

Si por el contrario el número de peticiones fuera superior al de vacantes previstas, el exceso se eliminará en función de la menor antigüedad.

Art. 5.º Con objeto de que no resulten perjudicados por la variación de fechas que se ordena, los sargentos eventuales de complemento ascendidos en diciembre de 1978 y que no han realizado sus prácticas podrán disponer de la fecha de 1 de julio de 1980 para realizarlas.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

(Del B. O. del E. n.º 282, de 24-1-79.)

Dirección de Personal**CASA DE S. M. EL REY****Distintivos****17.522**

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso con carácter permanente, del Distintivo de la Casa de Su Majestad el Rey, al sargento de la Guardia Civil D. Gabino Parra Vilalba, con destino en la misma.
Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

**ESTADO MAYOR****Vacantes****17.523**

Provisión normal.

Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

**INFANTERIA****Vacantes****17.524**

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núme-

ro 93 (Almería), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1979

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.525

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Segunda Jefatura, Servicio de Estadística (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Diploma de Estadística Militar, pudiendo ser solicitada por comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que estén en posesión del mencionado diploma, en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Esta vacante queda comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.526

La Orden 16.711/269/79, se amplía en el sentido de que puede ser solicitada por tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Estadística Militar, en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, al mismo

tiempo, se aumenta el plazo de admisión de peticiones en cinco días.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos**17.527**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Descanso para Generales, Jefes y Oficiales «La Plana», Castellón de la Plana, anunciada en segunda convocatoria, de libre designación, por Orden núm. 13.706/217/79, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Enrique López Hernández (8649), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.528

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 14.637/230/79, de la clase B, tipo 5.º, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor del 4.º Grupo, con exigencia del título de Profesor de Educación Física, incluida en el Grupo XIII de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Dorda Martínez (8053), del Gobierno Militar de Toledo, habiendo obtenido 52,66 puntos en baremo.

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 3 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante.
Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.529

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden núm. 13.306/212/79, existente en el Gobierno Militar de Santander, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, se destina con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Her-

nández Vella (7552), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67 (Santander).

Este destino produce contravacante. Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.530

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 16.294/253/79, se destina con el carácter que se indica a los jefes que a continuación se relacionan:

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64, para la Caja de Reclutas núm. 641 (Vitoria).

Comandante D. Aurelio Díaz de Terán Gómez-Escolar (8756), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 106 (Bilbao)

Comandante D. Vicente Roselló Prats (8601), disponible forzoso en Baleares, plaza de Ibiza, y agregado al Regimiento de Infantería Teruel número 42.

FORZOSOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)

Comandante D. José Valdés García-Rivero (8609), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la 3.ª Zona de la I.M.E.C.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)

Comandante D. Fernando Parra Gallo-Durán (8602), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera, Valencia, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21 (Bón. Carros).

Todos estos jefes deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.531

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, anunciada por Orden 16.927/253/79, se destina con el carácter

que se indica al oficial que a continuación se relaciona:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Garella núm. 45 (Bilbao)

Teniente D. César Alvarez Alvarez (4492), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.532

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden núm. 15.032/236/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Gobierno Militar de Murcia, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería D. José Magarzo Alfonso (4543), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Agregaciones**17.533**

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapales núm. 22 (Seo de Urgel, Lérida)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gumersindo Veiga Pérez (10680), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida).

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Teniente de Infantería de la Escala auxiliar D. José Polonio García (4405), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Acoplamientos**17.534**

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 179/18, apartado 4.1 de la misma, queda acoplado en la Compañía de Policía Militar número 32 (Zaragoza) el teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Manuel Ortega de la Fuente (8605-EE), de la Sección de Policía Militar de Zaragoza.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.535

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 179/18, apartado 4.1 del Estado Mayor del Ejército, sobre las Unidades de Policía Militar, queda acoplado en la Compañía de Policía Militar núm. 114 (Las Palmas de Gran Canaria, el teniente de Infantería, Escala especial de Mando, don Angel García Cebollada, de la Sección de Policía Militar de Las Palmas.

En consecuencia, queda sin efecto la vacante en la Compañía de Policía Militar núm. 114 (Las Palmas de Gran Canaria), anunciada por Orden 15.436/242/79, para oficial subalterno de la Escala especial de mando, grupo de Mando.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Distintivos**17.536**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo militar de Paracaidista francés a los suboficiales destinados en la Brigada Paracaidista que a continuación se relacionan.

Brigada de Infantería D. Julio Rina Paniagua (9098).

Otro, D. Manuel Leal Espiñeira (10333).

Sargento de Infantería D. Rafael Serrano Amores (11303).

Otro, D. Juan Costa Molina (11677).

Otro, D. Joaquín Barceló Martín (11859500).

Otro, D. Juan Sabariego Arreola (11942).

Otro, D. Francisco Núñez Rodríguez (12048).

Otro, D. Publico Quintillán Salguero (13127).

Otro, D. Juan García Ferrer (19228).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala de complemento**Destinos****17.537**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 15.826/247/79, para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería de los Distritos de la I.M.E.C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de diciembre de 1979.

El período de prácticas para todos será de seis meses, con las excepciones que se indiquen en su respectivo destino.

ARMA DE INFANTERÍA**VOLUNTARIOS**

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres), para instructores

Don José de Miguel Renedo, de Salamanca.

Don Mariano Perales Montañez, de Madrid.

Don Alfonso Pomet Correa, de Salamanca.

Don José Domínguez Basquero, de Salamanca.

Don Magín Murillo Fernández, de Madrid.

Otro, D. Francisco Carretero Moreno, de Madrid.

Don Tomás Barroso Gracia, de Salamanca.

Don Francisco López Morales, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructores

Don José Puro Morales, de Madrid.

Don José Andrade Juárez, de Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia), para instructores

Don César Martínez Medina, de Valencia. Derecho preferente.

Don Antonio Baixaulí Ramón, de Valencia.

Don Juan Giménez García, de Valencia.

Don Vicente Vives Cano, de Valencia.

Don Agustín Sánchez Durán, de Valencia.

Don Francisco García Coloma, de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante), para instructor

Don Eloy Pastor Peidro, de Valencia.

Don José Guardiola Benítez, de Madrid.

Don Francisco Muñoz Rodríguez, de Valencia.

Don Tomás Lloret Sánchez, de Granada.

Don Gaspar Pérez Martínez, de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona), para instructores

Don Francisco Cuyas Raso, de Barcelona.

Don Santiago Gómez Torregrosa, de Barcelona.

Don Carlos Costa Pascual, de Barcelona.

Don Agustín Lloréns Bastián, de Barcelona.

Don Francisco Páramo Franquesa, de Barcelona.

Don Pedro Fos Sebastián, de Barcelona.

Don Francisco Roig Serra, de Barcelona.

Don Jaime Vilari Guinart, de Barcelona.

Don Diego Artes Morata, de Barcelona.

Don Jesús Rey Lavega, de Barcelona.

Don José Palain Font, de Barcelona.

Don Rafael Soler Muntada, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza), para instructor

Don Joaquín Morón Pérez, de Granada.

Don Fernando Martínez Abalos, de Zaragoza.

Don José Vehilla Marco, de Zaragoza.

Don Ricardo Calvo Hermira, de Zaragoza.

Don Miguel Murillo López, de Zaragoza.

Don Jaime Lacadena Higuera, de Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Litoria), para instructores

Don Francisco Roncal Azanza, de Bilbao.

Don Juan Olano Jáuregui, de Bilbao.

Don Jesús Orue Azpeitia, de Bilbao.

Don Juan Infante Gil, de Bilbao.

Don Pedro Martínez de Alegria Pinedo, de Bilbao.

Don Jesús Bermejo García, de Bilbao.

Don Pedro Izquierdo Iglesias, de Bilbao.

Don Antonio Unibaso Iza, de Bilbao.

Don Miguel Artazcoz Bárcena, de Bilbao.

Don Miguel Alonso Belza, de Bilbao.

Don Luis Azcue Alberdi, de Bilbao.

Don Manuel Alcolea Acha, de Pamplona.

Don José Celaya González, de Bilbao.

Don Sebastián Albella Amigo, de Pamplona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León), para instructores

Don José Morala Rodríguez, de León.

Don Adelino Campos Niño, de León.

Don Antonio Fernández Polanco, de Madrid.

Don José de la Villa de Diego, de Oviedo.

Don Rafael Llanos Gómez, de Salamanca.

Don Enrique Sirvent Suárez, de Oviedo.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra), para instructores

Don José Martínez Cifuentes, de Oviedo.

Don Antonio Chenlo Angueira, de Santiago.

Don Jaime Depena González, de Santiago.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca), para instructores

Don Miguel Ocaña Torres, de Granada.

Don Jorge Nubiola Mas, de Barcelona.

Don Francisco Peláez Baamonde, de Barcelona.

Don Norberto Viñas Massanet, de Barcelona.

Don Félix Rodríguez Muñoz, de Barcelona.

Don José Almagro Zapata, de Barcelona.

Don Juan Bassedas Ballus, de Barcelona.

Don Miguel Torner Montoya, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife), para instructores

Don José Díaz Lázaro, de La Laguna.

Don Pablo Matos Mascareño, de La Laguna.

Don Celestino Hernández Sánchez, de La Laguna.

Don José Sabaté Bel, de La Laguna.

Don Carlos Ramos López, de La Laguna.

Don Abel Piedra Batista, de La Laguna.

Don Enrique Alonso de Salas, de La Laguna.

Don Antonio Hernández Sánchez, de La Laguna.

Todos ellos con derecho preferente para Canarias.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Don Juan Lozano Beltrá, de Murcia.
Don Alfonso Merchante Medina, de Madrid.
Don Juan Areste Horcajo, de Sevilla.
Don Silvio González Moreno, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba)

Don Manuel León Corredor, de Valencia.
Don Francisco Díaz Marín, de Granada.
Don José Caballero Vega, de Granada.
Don Alberto Álvarez Irigoyen, de Granada.
Don Jesús Cañavate Gea, de Granada.
Don Luis Roqueta Baena, de Salamanca.
Don Juan Miñarro Martínez, de Granada.
Don Esteban Cueto Cueto, de Granada.
Don Luis Fuentes Melero, de Granada. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.
Don Joaquín de la Torre Martínez, de Granada.
Don Saturnino Pérez López-Lucendo, de Madrid.
Don Jerónimo Muñoz de la Cámara, de Granada.
Don Javier Montero Pérez-Barquero, de Granada.
Don José Castillo Serrano, de Córdoba.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Don Justo Lázaro Peña, de Oviedo.
Don Florentino González Rivero, de Oviedo.
Don Víctor Difeiro Serrano, de Oviedo.
Don Casimiro González Ayesta, de Oviedo.
Don Lino González García, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Don Miguel González Bueno, de Madrid.
Don Julio Álvarez Hernando, de Madrid.
Don Enrique Cortés Sánchez, de Madrid.
Don Javier González Domínguez, de Madrid.
Don Manuel Hernández Blázquez, de Salamanca.
Don José Conejos Miquel, de Madrid.
Don Francisco Arjona Vallejo, de Madrid.
Don Carlos Rodríguez Aycart, de Madrid.
Don Alberto Saiz Oreiro, de Madrid.
Don Julio Delso Vallejo, de Madrid.

Don José Colldefors Martínez, de Madrid.
Don Fernando Moro Garrudo, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Don Carlos González González, de Madrid.
Don César Pascual Fernández, de Bilbao.
Don Claudio Urbano Ispizua, de Bilbao.
Don Santiago Enguidanos Ramos, de Madrid.
Don Juan Vergara Fuente, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Luis Ramos Ramos, de Santiago.
Don José Noguero González, de Madrid. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.
Don Jesús Fernández González, de Santiago.
Don Alfonso Rodríguez Vázquez, de Santiago.
Don Ramón Rodríguez Castañeira, de Santiago.
Don José Vallejo Rodríguez, de Santiago.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Don Antonio García Calderón, de Sevilla.
Don José Ruiz Esteban, de Sevilla.
Don José Lucero Muñoz, de Sevilla.
Don Gabriel González Delgado, de Sevilla.
Don José Dopico Suárez, de Sevilla.
Don Esteban Pérez Alberich, de Sevilla.
Don Alvaro Sainz Martín, de Madrid.
Don Antonio Campamo Díaz, de Madrid.
Don Antonio Carretero Carretero, de Sevilla.
Don Anastasio Castizo Machío, de Sevilla.
Don Ignacio Sobrino Yraola, de Sevilla.
Don Angel Fernández Álvarez, de Madrid.
Don Antonio Morato Ramos, de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Don José López Martínez-Abarca, de Granada.
Don José García Marín, de Granada.
Don Florencio Lorente Pardo, de Granada.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Don Juan Quero García, de Valencia.
Don Jesús Riquelme Pomares, de Madrid.

Don Félix Tapetado Ferrero, de Madrid. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)

Don Jesús Adelantado Gimeno, de Zaragoza.
Don Fernando Oliván Roche, de Barcelona.
Don Miguel Español Barles, de Barcelona. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Juan González Cabrera, de Murcia.
Don Pedro Brillas Elías, de Barcelona.
Don José Valera Egea, de Granada.
Don Antonio Moreno Messia, de Barcelona.
Don Jaime Burgueté Gallur, de Granada.
Don José Martínez Martín, de Valencia.
Don Alfonso Merenciano Cortina, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Don José Salvador Mangriñán, de Valencia.
Don Francisco Sales Bonet, de Valencia.
Don José Amilibia Hergueta, de Barcelona.
Don Juan Torralba del Moral, de Valencia.
Don Francisco Ibarra Pérez, de Barcelona.
Don Octavio Figueras Viñas, de Barcelona.
Don Javier Esport Pífol, de Barcelona.
Don Pedro Rius Mercade, de Barcelona.
Don Manuel Roldán Collado, de Barcelona.
Don Antonio Redondo Hernández, de Valencia.
Don Enrique Abanses Vallespín, de Valencia.
Don Vicente Vives Cortazar, de Barcelona.
Don Rafael Amela Ibáñez, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Juan Gómez Gómez, de Sevilla.
Don José Garrido Alvelo, de Sevilla.
Don Fernando Moncayola Martín, de Madrid.
Don Diego Navarro Bonilla, de Madrid.
Don José Narváez Ortiz, de Sevilla.
Don Felipe Espigares Moliz, de Salamanca.
Don José Blanco Arcos, de Sevilla.
Don Juan García Toral, de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don Salvador Reyes Cerezo, de Murcia.
 Don Antonio Gracia Escudero, de Murcia.
 Don Juan Macanas Muñoz, de Murcia.
 Don Raimundo de los Reyes-García Candel, de Murcia.
 Don Eduardo Galán Font, de Madrid.
 Don Juan Nicolás García, de Murcia.
 Don Antonio Zamora Martín, de Valencia.
 Don Carlos Mayquez Alos, de Valencia.
 Don Juan García Martínez, de Madrid.
 Don Rafael Pérez Bielsa, de Murcia.
 Don Miguel Cos Tejada, de Murcia.
 Don Vicente Martínez Carratalá, de Valencia.
 Don Antonio Aguilar-Amat Caballero, de Madrid.
 Don José Lozano Rodríguez, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Motorizada Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Francisco Rodríguez Díaz, de Granada.
 Don Mario Bermúdez Lozano, de Granada.
 Don José Tortuero Plaza, de Madrid.
 Don José Moyano Guzmán, de Granada.
 Don Jesús Meneses González, de Barcelona.
 Don Jesús Roldán Roldán, de Sevilla.
 Don Jesús de las Heras Madueño, de Córdoba.
 Don Juan Echave Aranzabal, de Bilbao.
 Don Luis Álvarez de Sotomayor Medina, de Granada.
 Don Francisco García Soriano, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia)

Don Jesús Mudarra García, de Valencia.
 Don Eugenio Oller Pons, de Valencia.
 Don Julio Gil Sabater, de Valencia.
 Don José Salvador Villar, de Valencia.
 Don Vicente Alonso Parreño, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Don Rafael Echebarria Salazar, de Bilbao.
 Don José Vilaplana López, de Barcelona.
 Don Ramón Martínez Salavert, de Madrid.
 Don Luis Jiménez Hernández, de Madrid.

Don Joaquín García Torrente, de Barcelona.

Don José Molina Vargas, de Madrid.
 Don Mariano Escribano Arias, de Madrid.
 Don Andrés Roselló Doménech, de Valencia.
 Don José Pastor García, de Madrid.
 Don Vicente Villamueva López, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Don Jesús Lloris Carsi, de Valencia.
 Don Francisco Molina Llopis, de Madrid.
 Don Jesús Olarte Madero, de Madrid.
 Don Ramón Ubed Granados, de Valencia.
 Don José Prieto Muñoz, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Don José Aguilera Pérez, de Granada.
 Don Antonio Visuerte Sánchez, de Granada.
 Don Manuel Navarro Mesa, de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Don José Prada Vázquez, de Madrid. Derecho preferente.
 Don José Cobo Fernández, de Madrid.
 Don Alvaro Alcalá-Galiano Umbert, de Madrid.
 Don José Rebollar Sáenz, de Bilbao.
 Don Eduardo Rubalcaba Pérez, de Valladolid.
 Don Eduardo Escauriaza Fernández de Córdoba, de Pamplona.
 Don Pedro Escalante García de los Ríos, de Oviedo.
 Don Manuel Velasco Bengoechea, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Don Jorge Tormo Ederra, de Barcelona.
 Don Francisco Burjachs Aladren, de Barcelona.
 Don Luis Cortadellas Angel, de Barcelona.
 Don Francisco Cots Muncunill, de Barcelona.
 Don Alonso Brutau Baste, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don Alberto Secall Clotet, de Barcelona.
 Don Miguel Argente Giralt, de Barcelona.
 Don José Barceló Llacera, de Barcelona.

Don Bernardo Jonama Fernández de Sevilla, de Barcelona.

Don Jacinto Arán Rigau, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29 (La Coruña)

Don José Fraga López, de Santiago.
 Don Daniel Matz Cal, de Santiago.
 Don Inigo Coello de Portugal Martínez del Peral, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29, para el II Batallón (Santigo de Compostela, La Coruña)

Don Gonzalo Piñeiro Santos, de Santiago.
 Don Luis Vaamonde Polo, de Santiago.
 Don Vicente Martínez de la Riva Rico, de Santiago.
 Don Gerardo Atienza Merino, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Don Juan Sarasua Ugarte, de Bilbao.
 Don José Gastaminza Lasarte, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Don Luis Rueda Esteban, de Madrid.
 Don Laureano Rubio Castro, de Madrid.
 Don Jesús Peñalba Aguilera, de Madrid.
 Don José Segura Sanagustín, de Madrid.
 Don José Yubero Fuentes, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Don Emilio Álvarez Andio, de Valladolid.
 Don Ángel González Lara, de Valladolid.
 Don Luis Díaz Real, de Barcelona.
 Don Pablo González González, de Madrid.
 Don Leonardo Gutiérrez-Colomer Zunzunegui, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Don Juan Beltrán Beltrán, de Sevilla.
 Don Francisco Bafiez Pérez, de Sevilla.
 Don Cristóbal Arellano Barroso, de Córdoba.
 Don Juan Gomáriz Gómez de Lara, de Sevilla.
 Don Joaquín Pérez-Pi Gozalvo, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Angel Jiménez Manso, de Madrid.
 Don José García López de Pablo, de Madrid.
 Don Ramiro Ruiz Medrano, de Valladolid.
 Don Luis Bermúdez Fernández, de Bilbao.
 Don Carlos Queipo Corona, de Bilbao.
 Don Carlos Esquivel Fernández de Cuevas, de Madrid.
 Don José Berenguer Díez, de Oviedo.
 Don Paulino Pindado Zazo, de Salamanca.
 Don Manuel Fuentes Suárez, de Oviedo.
 Don Jesús Martín Rodríguez, de Madrid.
 Don Miguel Fernández Fernández, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Don José Bada de Cominges, de Madrid.
 Don Manuel Maroto Maroto, de Madrid.
 Don Angel Martínez Marañón, de Madrid.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo, Pontevedra)

Don José Pérez González, de Santiago.
 Don Antonio Daponte Codina, de Santiago.
 Don Eugenio Hermo Muñiz, de Santiago.
 Don José Taboada Arjona, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Don José Solanes Bertrán, de Barcelona.
 Don Juan Balaña Maymo, de Barcelona.
 Don José Burrel Badia, de Barcelona.
 Don Gerardo Ballesta Grau, de Barcelona.
 Don Antonio Torrents Marín, de Barcelona.
 Don Enrique Chinchilla Albiol, de Barcelona.
 Don Jesús Ramos Palacín, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Jesús Corredoira Rodríguez, de Barcelona.
 Don Eladio Suárez Sabén, de Bilbao.
 Don Rafael Chaver Rey, de Santiago.
 Don Manuel Molezun Bustamante, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Gavelana núm. 45 (Bilbao)

Don Ignacio Iriondo Azcue, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Don Jorge Segura Bernal, de Barcelona.
 Don Miguel Gortazar Azaola, de Bilbao.
 Don Víctor Mirabet Juliachs, de Barcelona.
 Don José Ruiz Muntasell, de Barcelona.
 Don José de la Sota Guimón, de Bilbao.
 Don Víctor Amorós Ballester, de Barcelona.
 Don Jorge Torras Torras, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Don José Yepes Rodríguez, de Barcelona.
 Don Fernando Rodríguez Ballesteros, de Oviedo.
 Don Juan Granada Ybern, de Barcelona.
 Don Abelino Arribas de la Fuente, de Salamanca.
 Don Joaquín Borrás Ferré, de Barcelona. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Don Jorge Lloberas Cavaero, de Barcelona. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.
 Don Antonio Melina Montero, de Granada.
 Don Eugenio Padros Alavedra, de Barcelona.
 Don Heliodoro Vázquez Merchán, de Salamanca.
 Don Juan Mestre Camacho, de Barcelona.
 Don Joaquín Plaza Marina, de Madrid.
 Don José Marcos Teigeiro, de Barcelona.
 Don Alberto Abella Nosas, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Pedro Olabarrí Lasuen, de Bilbao.
 Don Angel Lobet Ordóñez, de Barcelona.
 Don Juan Muñiz Montes, de Oviedo.
 Don Jerónimo Soto Velázquez, de La Laguna. Derecho preferente Canarias.
 Don José Arrieta del Barrio, de Bilbao.
 Don Francisco O'Shea Tapia, de Madrid. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.
 Don Francisco Martí Bellvis, de Valencia.

Don José Valcanera Calatayud, de Valencia.
 Don Carlos Galindo Esteban, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Francisco Domínguez Herrera, de La Laguna. Derecho preferente Canarias. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.
 Don Víctor Delgado Montero, de Madrid.
 Don Leopoldo Castro Carrillo, de Madrid.
 Don Joaquín Valle López, de Madrid. Derecho preferente Canarias. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.
 Don Miguel Mansanet Sirvent, de Madrid.
 Don Rafael Aragonés Martínez, de León.
 Don Jesús Mozos Múgica, de Bilbao.
 Don Juan Hernández Verona, de Las Palmas. Derecho preferente Canarias.
 Don José Matilla Reyes, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el III Batallón (Arrecife de Lanzarote)

Don Francisco Armas López, de Granada. Derecho preferente Canarias.
 Don Carlos Cano Moreno, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Don Daniel Montilla Castillo, de Sevilla.
 Don Santiago Cavanillas Múgica, de Bilbao.
 Don José Ureña Hernández, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Don Jaime Mosquera de Arancibia, de Madrid.
 Don Pablo Pereira Sieso, de Madrid.
 Don Antonio Agudo Flores, de Madrid.
 Don Luis González Calbet, de Madrid.
 Don José Gordo Lázaro, de Madrid.
 Don Francisco Cerrato González, de Madrid.
 Don Miguel Mesonero Giménez, de Bilbao.
 Don Santiago Ortiz España, de Madrid.
 Don Gaspar Hernández Hernández, de Valencia.
 Don Eduardo Gaya Sicilio, de Madrid.
 Don Jesús González de Valandía Gómez, de Madrid.
 Don José Garvía Pastor, de Madrid.
 Don José Menéndez-Morán Reverte, de Madrid.

Don Angel Rivero Laguna, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Don Juan Guzmán Acha, de Madrid.

Don José Guerrero Villoria, de Madrid.

Don David Moreno Utrilla, de Madrid.

Don Víctor González Sánchez-Vizcaino, de Madrid.

Don Rafael Sánchez-Lozano Turmo, de Madrid.

Don Angel Sáenz de Dipaón y Mengs, de Madrid.

Don Alejandro Cuesta Maroto, de Salamanca.

Don Pedro Gil Flores, de Madrid.

Don Manuel Martín Martínez, de Madrid.

Don Félix Alonso Fernández, de Madrid.

Don Fernando Lorenzo Salvador, de Madrid.

Don Antonio Martín Consuegra Montufo, de Madrid.

Don Ignacio Gonzalo Misol, de Madrid.

Don Juan Gómez Virseda, de Madrid.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Agustín Turull Gener, de Barcelona. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Humberto Loscertales Guardiola, de Barcelona.

Don José Cañete Crespillo, de Barcelona. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Enrique Brullet Benedi, de Barcelona.

Don José Casademunt Ferrer, de Barcelona.

Don Isidro Feixas Aulet, de Barcelona.

Don Fernando Torralba Llopis, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Blas Llaçera Felip, de Barcelona.

Don Juan Camps Reig, de Barcelona.

Don Ramón Adell Ramón, de Barcelona.

Don Angel León Salusi, de Barcelona.

Don Alberto Adroer Fortuny, de Barcelona.

Don Fernando Tomás Marqués, de Barcelona.

Don Antonio de Aldecoa Eguillor, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Quirico Font Plá, de Barcelona.

Don Juan Morales Rodríguez, de Barcelona.

Don Francisco Beltrán Ramón, de Barcelona.

Don Santiago del Río Fernández, de Barcelona.

Don Luis Pujol Fontrodona, de Barcelona.

Don Alberto Estiarte Duocastella, de Barcelona.

Don Antonio Sagarra Morera, de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Santiago Martín Orduña, de Barcelona.

Don Martín González Aguinaco, de Bilbao.

Don Alvaro Cabañuz Benedicto, de Zaragoza.

Don Jesús López Baillo, de Madrid.

Don Jorge Pares Garralda, de Barcelona.

Don José Albajar Vidal, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabñanigo, Huesca)

Don Francisco Pérez de Iriarte Goñi, de Bilbao.

Don Miguel Ballesteros Arro, de Barcelona.

Don Isidro Cuervo López, de Bilbao.

Don Carlos Campo Divi, de Zaragoza.

Don Carlos Pedrosa González, de Madrid.

Don Francisco Torres Lear, de Zaragoza.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don José Fau Avellanas, de Zaragoza.

Don Alberto Sánchez Etchegaray, de Pamplona.

Don Angel Pérez Pascual, de Bilbao.

Don Manuel Pujol Magriña, de Barcelona.

Don José Arrieta Ochoa de Chinchetru, de Pamplona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Francisco García Güemes, de Pamplona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Cazadores de Montaña Estella XXI (Estella, Navarra)

Don Fernando Gómez Fernández, de Bilbao.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Juan Echezarreta Villaluenga, de Bilbao.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don Juan Apeñániz Albéniz, de Bilbao.

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Lérida)

Don Jorge Mancebo Cortés, de Barcelona.

Don José González Zazo, de Madrid.

A la Brigada Paracaidista, para las Banderas I, II, III (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Miguel Gómez de Aranda Villén, Madrid.

Don Julio Navarro, López, de Madrid.

Don Santiago Cortés Prieto, de Madrid.

Don Francisco Ustoa Alonso, de Madrid.

Al Batallón Nápoles I de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don Aurelio Hernández Vargas, de Granada.

Don Antonio Montellano López, de Granada.

Don Andrés González Acosta, de Granada.

Don Luis Sánchez Fernández, de Granada.

Don José Torres Consuegra, de Granada.

Don José Muñoz Rodríguez, de Granada.

Don Juan Esteban Cerdán, de Valencia.

Al Batallón Aragón II de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don Leoncio Carmona Jurado, de Granada. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don José Rodríguez Peralto, de Granada.

Don Matías Balaguer Mas, de Barcelona.

Don Antonio Arredondo Castellar, de Granada.

Don Nicolás Morcillo Delgado, de Granada. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Gerardo Alonso Juárez, de Granada. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Al Batallón Extremadura III de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don Juan Gil Romero, de Granada.

Don Antonio Martínez Vera, de Valencia.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Angel Pérez Losantos, de Pamplona.

Don Fernando Loiti Rodríguez, de Bilbao.

Don José Gil Osle, de Pamplona.

Don José Sáiz Arnáiz, de Bilbao.

Don Angel Jiménez Jiménez, de Bilbao.

Don Carlos Cenjor Español, de Zaragoza.

Don José Melarde Urzainqui, de Bilbao.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Antonio Ramos Melego, de Madrid. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Francisco Albertos de Benito, de Madrid.

Don José Lucas Molinero, de Madrid.

Don Ignacio Rivera Redondo, de Madrid. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Carlos Guerrero Mayer, de Bilbao.

Don Juan Castillejo Pérez, de Madrid.

Don Angel Martín Fernández-Galardo, de Madrid. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Argimiro Gómez López, de Madrid.

Don Carlos Polín Alcalá, de Madrid.

Don Rafael Fernández de los Ríos, de Madrid.

Don Estanislao de Lucas Rojo, de Madrid.

Don Iñigo Echenique González, de Madrid.

Don José Grau Navarro, de Madrid.

Don Luis Pérez Mateos, de Madrid.

Don Juan Canto Astigarraga, de Madrid.

Don Castimiro Avilla Hernández, de Madrid. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Antonio Gallego Colomina, de Madrid.

Don Luis Garrido Castillo, de Madrid.

Don Sergio García Orbeagozo, de Madrid.

Don Antonio Feu Ruiz, de Madrid.

Al Centro Regional de Mando (Zaragoza)

Don Fernando Quintana de Uña, de Pamplona. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Miguel Gaspar Torrubia, de Zaragoza.

Don Luis Pérez Collado, de Zaragoza.

Don Santiago Alejo Ortega, de Zaragoza.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Joaquín Gómez Villegas, de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Don José López Justicia, de Granada.

Don Eduardo Castrillo López-Pueblas, de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Don Manuel Santa-Pau Madera, de Granada.

Don Juan Montero Vega, de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Don Damián Abellá Plantes, de Barcelona.

Don Juan Aldea Bustos, de Granada.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)

Don Carmelo Fernández Millán, de Granada.

Don José Benítez Martínez, de Granada.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Torrejón de Ardoz, Madrid)

Don Ignacio González-Serrano Oliva, de Madrid.

Don José Ramila de la Torre, de Madrid.

Don Francisco Sánchez Muñoz, de Madrid.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Segovia)

Don Mariano Martín Sanz, de Madrid.

Don Jesús Guadaño Esteban, de Madrid.

A la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Villaverde, Madrid)

Don Javier Alciturri Pombo, de Madrid.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don José Santos Redondo, de Madrid.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia)

Don José Esteve Fores, de Valencia.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (San Baudilio de Llobregat, Barcelona)

Don Sergio Oliete Pérez, de Barcelona.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)

Don Juan Oliva Doménech, de Barcelona.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Francisco Paniagua Francés, de Bilbao.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don Mariano González Velasco, de Madrid.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (El Goloso, Madrid)

Don Julio Mera Sánchez-Rubic, de Madrid.

Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Canillejas, Madrid)

Don Fernando Martín Delgado, de Madrid.

SERVICIO DE SANIDAD

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Don José Pascual Aja, de Valladolid. Derecho preferente.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 41 (Burgos)

Don Jaime Bachs Pallarés, de Barcelona. Derecho preferente.

SERVICIO DE FARMACIA

Al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud (Calatayud, Zaragoza)

Don José Corcuera Guinea, de Pamplona. Derecho preferente.

Al Instituto Farmacéutico del Ejército (Madrid)

Don Federico Gago Badenas, de Madrid. Derecho preferente.

Don Diego Pérez Pérez-Jiménez, de Granada. Derecho preferente.

A la Farmacia Militar del Hospital «Generalísimo Franco» (Barcelona)

Don José Gómez Piñol, de Barcelona. Derecho preferente.

A la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Don Jorge Varela Galán, de Santiago. Derecho preferente.

FORZOSOS

ARMA DE INFANTERÍA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figuerido, Pontevedra)

Don Diego Santamaría Colodrón, de Oviedo.

Don Luis Pérez González, de Madrid.

Don Antonio Fuertes González, de Madrid.

Don Jesús Martínez González, de Madrid. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Vicente García Linares, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Miguel Alonso Boros, de Bilbao.

Don Adolfo García Durán, de Bilbao.

Don Pedro Larrea Barona, de Madrid.

Don Iñigo Foncuberta Alonso-Martínez, de Madrid.

Don José Cristóbal Gracia, de Barcelona.

Don Julián García González, de Madrid.

Don Juan Cabo Artífano, de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Jenaro Camalejo Arjona, de Barcelona.

Don José Martínez Gómez, de Bilbao.

Don Carlos Fernández Bañeres, de Zaragoza.

Don Lorenzo Pérez de Domingo, de Madrid.

Don Fernando Gabilondo Lapeyra, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Estanislao Aguirre Ormaechea, de Oviedo.

Don Manuel Giner Quilis, de Valencia.

Don Miguel Vallinas Antolin, de Oviedo.

Don José Piñar Mañas, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Don José Bonal Muñoz, de Sevilla. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Don Roberto Negro Cobo, de Madrid.

Don Alejandro Martín Polgar, de Madrid.

Don Jesús Picabea Barberena, de Pamplona.

Don Oscar Alonso Nacher, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Don José Otero Carbajal, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Juan Nuñez Ferrer, de Barcelona.

Don Juan Carazo Villares, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de La Palma)

Don Bartolomé Berdat Barriga, de Barcelona.

Don Mariano Riera Llauger, de Barcelona.

Don Fernando Berge Royo, de Valencia.

Don José Moncunill Gino, de Barcelona.

Don Francisco Noto Brullas, de Barcelona.

Don Enrique Espuelas Peñalva, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el III Batallón (Arrecife, Lanzarote)

Don Pedro Pozo Soler, de Madrid.

Don José Martín Ayala, de Madrid.

Al Batallón Aragón II de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don José Llop Mestre, de Valencia.

Don Santiago Ballabriga Galino, de Barcelona.

SERVICIO DE FARMACIA

A la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Don Miguel Ysa Valle, de Madrid. Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



CABALLERIA

Destinos

17.538

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para jefe del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 15.387/241/79, de 18 de octubre, asignada al Grupo de Baremos V, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Carlos Villalón Batut (1197), de disponible forzoso en Valladolid y agregado a la citada Academia. Con un baremo de 39,30 puntos.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal
LLUCH COLOMINA

17.539

Para cubrir una de las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada por Orden 13.447/214/79, de clase C, tipo 9.º, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana (Cáceres), se destina con preferencia voluntario al sargento primero de Caballería D. Sebastián Merino Casero (1650), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (Zaragoza).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Vacantes

17.540

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos VI.

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Caballería, para profesor de Medios Diversos de la Sección de Enseñanza (Valladolid).—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.541

Clase C, tipo 9.º

Dos de sargento primero o sargento de Caballería, existentes en el Grupo Ligero de Caballería VII (Vitoria). Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77); dichas papeletas de petición de destino serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

17.542

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1938 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y tres años al brigada especialista paradista don Angel Gil Alonso (200), de la Inspección de la 3.ª Región Pecuaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



ARTILLERIA

Agregaciones

17.543

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Servicio de Estadística, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Camilleri Navarro (2230), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.544

Pasan agregados a las Unidades que se indican, en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, los oficiales de Artillería que, a continuación se relacionan:

Al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Avato de Dios (5211), disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente, Escala especial de mando, D. Antonio Ruiz Jiménez (2176), disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Vacantes

17.545

Próxima a producirse.

Clase C, tipo 9.º
1.—En el Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército (Burgos).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 del año 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.546

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor jefe de Estudios, incluida en el Grupo I del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.547

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—En la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes (Madrid).—Una de teniente

coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Grupo».

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Artillería, Escala activa, del mismo Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.548

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del 1.º Grupo de Enseñanza de la Sección Anfibia, incluida en el Grupo IV del anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.549

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes y subalternos de Artillería, Escala especial de mando que estén comprendidos por edad, para ejercer funciones de mando, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid).—Dos de capitán.

2.—En el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Vicálvaro, Madrid).—Una de capitán.

3.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).—Dos de capitán.

4.—En el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería

Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de capitán.

6.—En el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI (Mérida).—Una de capitán.

8.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXIII (Jerez de la Frontera). Una de capitán.

7.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia).—Dos de capitán.

8.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia). Una de capitán.

9.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena).—Una de capitán.

10.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Dos de capitán.

11.—En el Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército (Burgos).—Una de capitán.

12.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Dos de capitán.

13.—En el Regimiento de Artillería Lanzachetes de Campaña (Astorga, León).—Una de capitán.

14.—En el Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una de capitán.

15.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida).—Dos de capitán.

16.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Dos de capitán.

17.—En el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Tres de subalterno.

18.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Dos de capitán.

19.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de capitán.

20.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia).—Dos de capitán.

21.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Dos de subalterno.

22.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23, Grupo III (Bilbao).—Una de subalterno.

23.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra).—Una de capitán.

24.—En el Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras).—Una de capitán.

25.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).—Dos de capitán.

26.—En el Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Jerez de la Frontera).—Una de capitán.

27.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca). Una de capitán.

28.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de capitán.

29.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 96, para la U.S.T. y M. (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

30.—En el Regimiento Mixto de Ar-

tillería núm. 94 (Las Palmas).—Una de capitán.

31.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, para la U. S. T. y M. (Las Palmas).—Una de capitán.

32.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 90 (Ceuta).—Dos de capitán.

33.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 33 (Meiella).—Dos de capitán.

34.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo).—Dos de capitán.

35.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, para la U. S. T. y M. (El Ferrol del Caudillo).—Una de subalterno.

36.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena).—Una de capitán.

37.—En el Regimiento de Artillería A.A. núm. 71 (Madrid).—Dos de capitán.

38.—En el Regimiento de Artillería A.A. núm. 71, Grupo de Villanubla (Valladolid).—Una de capitán.

39.—En el Regimiento de Artillería A.A. núm. 72 (Barcelona).—Una de capitán.

40.—En el Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, Grupo de Manises (Valencia).—Una de capitán.

41.—En el Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, Grupo de Garrafinillos (Zaragoza).—Una de capitán.

42.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán.

43.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de capitán.

44.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán.

45.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

46.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

47.—En el Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Dos de capitán.

48.—En la Agrupación Mixta de la Academia General Militar (Zaragoza).—Dos de capitán.

Las vacantes núm. 48 pueden ser solicitadas por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» y las anunciadas para subalternos, por tenientes de la Escala auxiliar, Grupo primero, unos y otros, serán destinados en plantilla eventual de no existir peticionarios para la Escala que se anuncia.

Para las vacantes núms. 17, 21 y 22 los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1979 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.550

Clase A, tipo 3.º

1.—En el Grupo Mixto S. A. M. del Regimiento de Artillería Antiaérea, número 74.—Una de teniente auxiliar de Artillería, Grupo 1.º, para los que se encuentren en posesión de la especialidad de Mantenimiento Orgánico Simulador de Blanco SAM-NIKE HERCULES.

Esta vacante podrá ser solicitada por suboficiales del Arma con la misma especialidad, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.551

Vacante del cupo de varias Armas asignadas al Arma.

Clase C, tipo 8.º

Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada, para secretario de Causas.

Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de sargento primero o sargento, para secretario de Causas.

Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de subteniente o brigada para secretario de Causas.

Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de sargento primero o sargento para secretario de Causas.

Vacantes incluidas en el Grupo de Baremo publicado por Orden 16.594/258/79, de 12 de noviembre de 1979.

Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 146).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Cuartel General, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en

el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.552

Vacantes del cupo de varias Armas asignadas al Arma.

Clase C, tipo 7.º

FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Dos de sargento primero o sargento.

FAMET Unidad de Helicópteros II. Betera, Valencia.

Una de sargento primero o sargento.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Cuartel General, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.553

Vacantes del cupo de varias Armas asignadas al Arma.

Clase A, tipo 1.º

Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Alcalá de Henares, Madrid.—Una de sargento primero o sargento, exigencia título Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Cuartel General, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Trienios

17.554

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 23/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/

78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Cabrera Cabrera (1881), en situación de en servicios civiles en Canarias, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979

Madrid, 21 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



INGENIEROS

Destinos

17.555

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 15.394/241/79, de 16 de octubre, de clase C, tipo 9.º, existente en el Gobierno Militar de Sevilla, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Campoy Fernández (831), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75. Artículo 41, párrafo f.

Este destino produce contravacante. Madrid, 15 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.556

Para cubrir la vacante existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 14.959/235/79, de 9 de octubre, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gregorio Gómez Blanco (1676), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, y agregado a la citada Dirección General.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.557

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 13.390/213/79, de 13 de septiembre, de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII (Cartagena), para el mando del mismo, se destina con ca-

rácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ruiz Quiñones (1950), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo. Artículo 31.

Este destino produce contravacante. Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

17.558

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), publicadas de clase C, tipo 9.º por Orden 15.076/236/79, de 11 de octubre, en varias Zonas de la I.M.E.C., se destina con carácter voluntario a la 1.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de Madrid), al capitán de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), don Angel Blanco Muñoz (67 EE), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.559

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, anunciada por Orden 16.319/253/79, de 1 de noviembre, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Trillo Rodríguez (1790), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Regimiento. DPT.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.560

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada por Orden número 13.365/212/79, de 11 de septiembre, de clase C, tipo 8.º, grupo de baremo XII, para auxiliar de profesor del Area Formativa Militar, existente en el Instituto Politécnico número 1 (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Ingenieros D. Miguel Pérez Coita (3387), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, siendo su baremo de 6 puntos.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

17.561 Vacante del cupo de varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.

Clase C, tipo 9.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.562

Clase C, tipo 9.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), vacante correspondiente al cupo de varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.—Una de capitán auxiliar de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en su actual destino.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.563

Vacantes del cupo de varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros.

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes auxiliares de Ingenieros, existentes en las unidades, centro y dependencias que a continuación se relacionan:

1.—Agrupación Mixto de Encuadramiento núm. 6, Vitoria.—Una.

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64, Vitoria.—Una.

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos de plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del

siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

17.564

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («Colección Legislativa» núm. 63)

Guardia segundo D. Antonio Lorenzo López Mendoza (23.383.303), del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Pedro Moraga Quevedo (26.393.386), del 23 (Córdoba).

A petición propia, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599, de 15 de junio de 1979 («B. O. del Estado» núm. 152)

Guardia primero D. Luis Amo Muñoz (978.613), del 23 Tercio (Córdoba).

Guardia segundo D. Miguel Lozano García (20.141.147), del 11 (Madrid).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

17.565

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 18 de octubre de 1979 («B. O. del Estado» número 264), pasa a la situación de retirado, por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 313), el guardia segundo de la Guardia Civil D. José Santos Bautista Enriquez (24.934.603), del 25 Tercio (Málaga), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Bajas

17.566

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Guardia segundo D. Francisco Sánchez Martín Pedruelo (71.004.743), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Lucio Rodríguez Sánchez (12.357.210), del mismo.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Gordo (7.406.885), del mismo.

Otro, D. Manuel Cañizares Ruiz (51.870.529), del mismo.

Otro, D. Aurelio Álvarez Ríos (70.778.782), del 12 (Segovia).

Otro, D. Miguel Perea Pintado (3.781.899), del 14 (Toledo).

Otro, D. Martín Díaz Burguillo (8.735.034), del mismo.

Otro, D. Antonio Sánchez Durán (27.849.032), del 21 (Sevilla).

Otro, D. Bernardino Román Ruiz (25.230.698), del 24 (Cádiz).

Otro, D. Pedro Estévez Gómez (31.811.364), del mismo.

Otro, D. Joaquín Atienza Alvarado (31.196.368), del mismo.

Otro, D. Dionisio Siles Siles (74.999.818), del 31 (Valencia).

Otro, D. Gregorio Codesal Manjón (11.691.014), del mismo.

Otro, D. Vicente Salvador Guillén (18.870.410), del 33 (Castellón).

Otro, D. José Piqueres Brisach (18.892.212), del mismo.

Otro, D. Manuel Carricajo Gómez (34.238.518), del 41 (Barcelona).

Otro, D. Jesús Morán Prieto (11.683.678), del mismo.

Otro, D. José Ceballos Pardal (32.016.566), del mismo.

Otro, D. José Ruiz Bozal (72.772.586), del mismo.

Otro, D. José González Gil (24.760.888), del mismo.

Otro, D. Juan Barea Mejías (28.448.066), del mismo.

Otro, D. Manuel Martínez Ballesteros (46.321.037), del mismo.

Otro, D. Pedro Luna Blanca (30.032.551), del mismo.

Otro, D. Antonio Pineda Izquierdo (24.874.070), del mismo.

Otro, D. José Osorio Orozco (29.955.934), del 42 (Tarragona).

Otro, D. Cristóbal Casado Núñez (74.788.518), del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Emilio Camacho Benito (29.747.117), del 51 (Santander).

Otro, D. Emiliano Espinosa Calvo (17.702.193), del 62 (Pamplona).

Otro, D. Francisco Domínguez González (8.788.139), del mismo.

Otro, D. Carlos Lage Román (32.444.941), del mismo.

Otro, D. Gonzalo Camacho Benito (29.741.767), del mismo.

Otro, D. Eduardo de Miguel Poza (13.069.071), del mismo.

Otro, D. Ángel Aceña López (5.589.122), del mismo.

Otro, D. José Mateos Alonso (15.238.120), del mismo.

Otro, D. Jesús Millán Alarcón (24.840.820), del mismo.

Otro, D. Manuel Quiroga Rodríguez (34.905.760), del 54 (Bilbao).

Otro, D. Miguel Villalonga López del Prado (42.951.505), del mismo.

Otro, D. Agustín Palmero Sánchez (51.974.323), del 61 (Valladolid).

Otro, D. Cándido Carrera Porto (35.546.066), del 63 (Pontevedra).

Otro, D. Jesús Fraile Santos (12.697.056), de la Agrupación de Desvínos (Madrid).

Como comprendidos en el artículo 2.º del Real Decreto núm. 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58)

Guardia segundo D. José Benito Mo-

reno (7.425.173), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Sebastián Nebro Martín (24.861.304), del 42 (Tarragona).

Como comprendidos en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58)

Guardia segundo D. Manuel Rodríguez Rasero (28.670.072), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Luis Pacheco Pampín (33.241.937), del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Francisco Serrano Posadas (71.257.459), del mismo.

Otro, D. Miguel Asegurado Chicote (11.720.762), del 52 (Pamplona).

Otro, D. Jesús Sánchez Lozano (22.470.833), del mismo.

Otro, D. José Vicente Gajate (7.995.755), del mismo.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ADVERTENCIA—Como apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas conteniendo cuatro relaciones de señalamiento de haberes pasivos y una de indemnizaciones.



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Corrección de errores del Real Decreto 2635/1979, de 16 de noviembre, para la aplicación y cumplimiento de la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, sobre concesión de derechos a los familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial de Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1979, páginas 26669 y 26670, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo segundo, apartado c, uno, donde dice:

«Uno. Para pensión de viudedad.

— Certificación de matrimonio.

— Certificación de matrimonio en que fuera habido el hijo o los hijos incapacitados.

— Certificación de defunción del cónyuge superviviente del causante.

— Certificación médica acreditativa de la incapacidad.

— Justificación bastante, a juicio de la Administración, de que

la incapacidad del huérfano es anterior a los veintitrés años de edad.

— Testamento declaración judicial de herederos abintestato o declaración administrativa de herederos ante la Delegación de Hacienda respectiva.

— Información testifical de pobreza, practicada en la Delegación de Hacienda competente.»

debe decir:

«Uno Para pensión de viudedad.

— Certificación de matrimonio.

— Certificación de existencia y estado civil expedida por el Registro Civil.

Dos. Para pensión en favor de hijos incapacitados.

— Certificación de nacimiento.

— Certificación del matrimonio en que fuera habido el hijo o los hijos incapacitados.

— Certificación de defunción del cónyuge superviviente del causante.

— Certificación médica acreditativa de la incapacidad.

— Justificación bastante, a juicio de la Administración, de que la incapacidad del huérfano se

produjo antes de cumplir los veintitrés años de edad.

— Testamento, declaración judicial de herederos abintestato o declaración administrativa de herederos instruida ante la Dirección General del Tesoro o ante la Delegación de Hacienda respectiva, según proceda.

— Información testifical de pobreza practicada ante los citados Organismos.»

En el artículo segundo, apartado tres, líneas once y doce donde dice: «ante la Delegación de Hacienda respectiva», debe decir: «ante la Dirección General del Tesoro o ante la Delegación de Hacienda respectiva, según proceda».

En el artículo cuarto, apartado uno, línea una, donde dice: «en cada provincia», debe decir: «en cada demarcación», y en las líneas cinco y seis, donde dice: «nombrados por los delegados de dichos Departamentos ministeriales», debe decir: «nombrados por el Gobernador civil de la provincia y por el Delegado provincial de Sanidad y Seguridad Social, respectivamente».

En el artículo quinto, línea ocho, donde dice: «recibirá», debe decir: «reconocerá».

(Del B. O. E núm. 282, de 24-11-79.)